

ASPIRANTES A CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE 13 PUESTOS DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO.

Por Resolución de Alcaldía nº 86/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, se ha aprobado la lista definitiva para la Provisión de 13 puestos de Auxiliares de ayuda a domicilio y constitución de una bolsa de empleo con el siguiente orden de prelación:

CALIFICACIONES DEFINITIVAS			
NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
1.BALDOMERO BARRERA OROPESA	4	6	10
2.ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ	4	6	10
3.MARÍA BELÉN URIBE FERNÁNDEZ	4	6	10
4. MIREIA RECUERO RAMÍREZ	4	5,31	9,31
5.MANUELA PÉREZ RODRÍGUEZ	3,10	6	9,10
6.INMACULADA RODRÍGUEZ LORENTE	2,80	6	8,80
7.ROCÍO BECERRA BURSÓN	1,50	6	7,50
8.INMACULADA SANTERO TABARES	1,50	6	7,50
9.ASUNCIÓN PALOMO GÓMEZ	1,30	6	7,30
10.IRENE GONZÁLEZ BORREGO	1	6	7
11.ALBA DEL ROCÍO BORREGO FIDALGO	0,75	6	6,75
12.OLGA ROLDÁN SEGURA	0,30	6	6,30
13.JOSEFA BAENA GARCÍA	0,70	5,525	6,22
14.MARÍA DEL CARMEN DE LA RUBIA VÁZQUEZ	2,65	3,42	6,07
15.SARA TORRES DORADO	4	2,075	6,07
16.ÁNGELES ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	0	6	6
17.RAFAELA ÁLVAREZ PÉREZ	0	6	6
18.MARÍA ROSARIO FERNÁNDEZ CRUZ	0	6	6
19.MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	0	6	6
20.MIHAELA MOLDOVAN	0	6	6
21.MARÍA LUISA RAMÍREZ POZO	0	6	6
22.RAFAEL CÁRDENAS RAMIREZ	0,80	4,94	5,74
23.ESPERANZA MACARENA RODRÍGUEZ SIVIANES	0,30	5,09	5,39
24.MARÍA ÁLVAREZ SANTOS	0	5,18	5,18
25.FÁTIMA QUIÑONES CABELLO	4	0,95	4,95
26.MARÍA ÁNGELES PALLARÉS MIGUELA	1	3,68	4,68
27.MARÍA VICTORIA VELA HEREDIA	0	4,15	4,15
28.GEMA MORERA SOLIS	0	4,03	4,03
29.CRISTINA ROMERO ORTÍZ	0	3,82	3,82
30.PAULA GÓMEZ FERNÁNDEZ	0	3,57	3,57
31.CRISTINA GONZÁLEZ MARTÍN	0	3,42	3,42
32.Mª ELOÍSA HORNILLO GONZÁLEZ	0	3,32	3,32

Código Seguro De Verificación:	Ftlr/18myTnydMaSEGRvlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/09/2022 14:57:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ftlr/18myTnydMaSEGRvlw==		




NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
33.Mª DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ MORENO	0,40	2,49	2,89
34.SONIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	0	2,52	2,52
35.JUAN CARLOS CASTILLA VILCHES	0,75	1,32	2,07
36.MARTA PRIETO SEGURA	0	2	2
37.DOLORES OROPESA FERNÁNDEZ	0	1,84	1,84
38.PAOLA RAMÍREZ PÉREZ	0	1,59	1,59
39.JAQUELINE BLANDÓN MOLINA	0	1,53	1,53
40.SANTA ANYELI NÚNEZ DE LA ROSA	0	1,51	1,51
41.ANGIE OSPINA BLANDÓN	0,85	0,59	1,44
42.ÁLVARO BURSÓN ROJAS	0,70	0	0,70
43.JOSEFA ÁLVARO MARTÍN	0	0	0
44.MARÍA ELENA CORREA GARCÍA	0	0	0
45.JOSÉ MANUEL GARCÍA NOTARIO	0	0	0
46.FCO. JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	0	0	0
47.ANA ISABEL SÁNCHEZ VARGAS	0	0	0

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.-

En Huévar del Aljarafe, a la fecha de la firma.-

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo.: Dña. Mª Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación:	Ft1r/18myTnydMaSEGRv1w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/09/2022 14:57:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ft1r/18myTnydMaSEGRv1w==			